

COMISARIA EJIDAL DE SAN JERONIMITO

SAN JERONIMITO, MUNICIPIO DE PETATLAN, GUERRERO, MEXICO
CLAVE: 12-048-1-00022

6

**COMISARIADO
EJIDAL:**

**ASUNTO: CONSTANCIA DE POSESION.
CONSTANCIA NUMERACION: 1081.**

PRESIDENTE:
C. PEDRO
TORRES
AMBARIO.

EN EL POBLADO SAN JERONIMITO, MUNICIPIO DE PETATLAN, ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS 08:10 HORAS DEL DIA 05 EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA COMISARIA EJIDAL, LOS **CC. PEDRO TORRES AMBARIO, JORGE GARCIA BRAVO Y OCTAVIO TORRES GÓMEZ**, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL RESPECTIVAMENTE; DEL EJIDO **SAN JERONIMITO**, PETATLAN GUERRERO, Y PREVIA INSPECCIÓN OCULAR REALIZADA POR EL **C. PASCUAL CADENA RUMBO**; PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL EJIDO CITADO, PARA OTORGAR LA CESIÓN DE DERECHOS SOBRE UN SOLAR EJIDAL, A FAVOR DE EL **INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO (IBGRO) #024 - CLAVE: 12EMJ004IC - SAN JERONIMITO MUNICIPIO DE PETATLAN, GRO. - DIRECTOR GENERAL MC. SALVADOR CATALAN BARRAGAN**, QUIEN MANIFIESTA QUE TOMARA POSESIÓN DE DICHO SOLAR EJIDAL DE MANERA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DE LAS INMEDIACIONES DEL ASENTAMIENTO HUMANO DEL EJIDO **SAN JERONIMITO**, MUNICIPIO DE PETATLAN, GUERRERO; EN **"FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA II"** Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: _____

SECRETARIO:
C. JORGE
GARCIA BRAVO.

TESORERO:
C. OCTAVIO
TORRES
GOMEZ.

**CONSEJO DE
VIGILANCIA:**

AL NORTE MIDE	76.70 MTS.	Y COLINDA CON EL CALLE.
AL SUR MIDE	82.14 MTS.	Y COLINDA CON CALLE.
AL ESTE MIDE	40.00 MTS.	Y COLINDA CON LOTE #9 Y #18
AL OESTE MIDE	40.00 MTS.	Y COLINDA CON CALLE PRINCIPAL

PRESIDENTE:
C. PASCUAL
CADENA
RUMBO.

**PRIMER
SECRETARIO:**
C. HUMBERTO
GARCIA
HERNANDEZ.

**SEGUNDO
SECRETARIO:**
C. TRINIDAD
GONZALEZ
HERNANDEZ.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21, 22, 23 FRACCIÓN III, 36 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY AGRARIA EN VIGOR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL CITADO SOLAR EJIDAL, ANTES MENCIONADO A EL **INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO (IBGRO) #024 - CLAVE: 12EMJ004IC - SAN JERONIMITO MUNICIPIO DE PETATLAN, GRO. - DIRECTOR GENERAL MC. SALVADOR CATALAN BARRAGAN**, CON TODAS SUS ENTRADAS Y SALIDAS, USOS Y COSTUMBRES Y CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE, ASI COMO NO EXISTE NINGUNA PARTE QUE AFECTE, Y QUE ÚNICAMENTE ESTE INSTRUMENTO TIENE LA VALIDEZ JURÍDICA Y LEGAL DEL REFERIDO SOLAR EJIDAL, AL MISMO TIEMPO SE LE HACE CONSTAR QUE QUEDA OBLIGADO (A) A ASISTIR A LAS SESIONES, QUE SE CELEBREN EN EL EJIDO Y DEBERÁ PAGAR PUNTUALMENTE SUS CUOTAS ANUALES A LA TESORERÍA EJIDAL Y ALGUNAS OOPERACIONES VOLUNTARIAS PARA ESTE ORGANISMO. _____

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE SEA PROCEDENTE, FIRMADO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA LEGAL. _____ DAMOS FE _____

ATENTAMENTE

POSESIONARIO (S)

INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO (IBGRO) #024

CLAVE: 12EMJ004IC

SAN JERONIMITO MUNICIPIO DE PETATLAN, GRO.

DIRECTOR GENERAL:

MC. SALVADOR CATALAN BARRAGAN

EL COMISARIADO EJIDAL

SECRETARIO:

C. JORGE GARCIA BRAVO.

TESORERO:

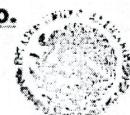
C. OCTAVIO TORRES GOMEZ.



PRESIDENTE:
COMISARIO PEDRO TORRES AMBARIO
DE SAN JERONIMITO
12-048-1-00022
MPIO. DE
PETATLAN, GRO.

EL CONSEJO DE VIGILANCIA

PRESIDENTE:
C. PASCUAL CADENA RUMBO.
CONSEJO DE VIGILANCIA
SAN JERONIMITO



SECRETARIA DE EDUCACION
GUERRERO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COORDINACION GENERAL DE
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO Y RURAL

